Santiago, 09 de julio de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno Fondo de Inversión WEG – 3 administrado por WEG Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión WEG – 3** (el "*Fondo*"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 27 de junio de 2019:

1. Se modificó el número DOS. "*Remuneración de Cargo del Fondo*", del Título VI. "*Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*", en el sentido de reducir la remuneración fija mensual que percibirá la Administradora a un doceavo del 1,19% (IVA incluido) del patrimonio del Fondo. Asimismo, se deja constancia que la Administradora utilizará el último valor del patrimonio del Fondo para efectos de calcular la remuneración fija mensual.

2. En el número CUATRO "*Contabilidad del Fondo*" del Título VII "*Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas*":

    a. En el numeral 4.2 se modificó la periodicidad en que se calculará el valor contable del patrimonio del Fondo, estableciendo que será calculado trimestralmente.

    b. En el numeral 4.3. se modificó el plazo en que se informará a los inversionistas y al público general el valor contable del Fondo y el número total de cuotas en circulación, estableciendo que éste será dentro de los 3 días hábiles siguientes a la presentación de los estados financieros trimestrales a la Comisión para el Mercado Financiero.

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 20 de julio de 2019, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Fernando Gardeweg Ried
Gerente General
WEG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.